



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 12831

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras ó fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

¿DONDE ESTÁ LA EXAGERACIÓN?

Es preciso que de una vez la política española defina su aspiración respecto á la defensa naval y decida la suerte de la marina.

Si la nación carece de fuerza económica para arrostrar los gastos necesarios de su defensa marítima en forma eficaz, debe plantearse la cuestión con toda claridad y adoptar una determinación categórica. La Armada ni el país pueden consentir que se continúe como hasta aquí gastando inútilmente sumas con el solo objeto de mantener la apariencia de un servicio en el que, por su deficiencia, va envuelta la pérdida de la reputación de los marinos y la humillación y la deshonra de la Patria, de la que son tan hijos aquéllos como los demás españoles.

Si la Hacienda nacional, á cuyo crédito se ha subordinado todo, á pesar de los inmensos sacrificios del país, no se halla en estado de poder dedicar á la reconstitución y sostenimiento de la Marina la cantidad necesaria, preferible es que se prescindiera en absoluto de la flota militar á gastar inútilmente en una parodia ridícula á la cual no puede ni debe prestarse el personal que la tripula, que sabe lo que le espera del enemigo y, lo que es peor, de los conciudadanos, en el trance de honra de combatir sin esperanza por carencia de elementos, como siempre ha sucedido.

A raíz de lo ocurrido en Santiago, dijo un periódico inglés que si los estudiantes de España se hubiesen conducido siempre como los marinos de su escuadra, muy diferente sería la suerte de la Nación; pero aquí donde nadie cree nada, donde sólo reina en ab-

soluto el excepticismo y la concupiscencia, se pide, cuando el temporal no deja lugar á medios de salvación, que se improvisen y se saquen fuerzas de donde no es posible y se increpa á las víctimas en vez de alzarse contra los causantes conocidos de tales daños.

Con lo que el Estado paga por agiotajes y por depreciación de moneda, habría más que suficiente para sostener una escuadra eficiente, que forzosamente ha de necesitar la nación para conservar su integridad, en peligro, precisamente por ese desgobierno que quizás dé lugar á intervenciones como las de Cuba, de tan infausta recordación.

El país tiene potencia económica para atender á sus indispensables necesidades, pero no para que su fuerza contributiva se pierda en un mar de gastos inútiles, como lo son casi todos los de la Administración pública en la forma en que se hacen, incluso el de la Marina sin barcos capaces que puedan responder al objeto de su sostenimiento.

En este orden de ideas y con tiempo para no ser cómplice en esta desorganización que ha de llevar al país á la ruina, la Armada pide que se defina de un modo concreto el pensamiento de la política nacional respecto á su servicio, pues por adelantado hay que hacer saber á la nación que se halla en completo estado de indefensión naval.

Respecto á la exageración de los peligros que á España amenazan con la mira interesada de que se dediquen recursos á los armamentos militares, recordaremos lo ocurrido en las colonias, cuyo estado era bien conocido desde muchos años antes y nunca quiso te-

ner en cuenta ni para enmendar la funesta administración que sobre ellas hacíamos pesar y mucho menos para preparar su defensa, en la que, por reputar de exageradas sensatas previsiones, invertimos los términos, concediendo escasa importancia á la naval, porque jamás se nos ocurrió que pudiera existir sino el conflicto interno, confiados en una neutralidad que sólo hubiera podido mantenerse por la fortaleza en el mar.

El mismo camino seguimos ahora con más riesgo, pues se trata de la propia nacionalidad; este peligro podrá considerarse también una exageración como se consideraron durante mucho tiempo los que nos cogieron desprevenidos y se hicieron efectivos con el despojo de los últimos restos del poder colonial.

La exageración donde está es en esa confianza de que España pueda vivir sin preocuparse de su defensa militar.

(Del «Diario de la Marina».)

TIJERETAZOS

El barón de Brunviki, millonario vienés, se ha levantado la tapa de los sesos.

¿Por disgusto de familia?

¿Por padecer algún mal incurable de esos que no basta á curarlos ni los millones de Rostchild?

¿Por pérdidas de fortuna de esas que hacen entrever la horrible silueta de la ruina? Nada de eso.

El barón de Brunviki se ha suicidado porque un vecino no quiso venderle una casa.

La soberbia produce á veces los efectos de la desesperación.

Bien es verdad que hay sujetos predilectos y el barón pertenecía á esa clase.

Su mujer y su hijo se suicidaron el año pasado por una bicoica.

Mejor dicho, por dos.

Respetando la memoria de los tres suicidas, se nos ocurre pensar que no debieron ser muy favorecidos en la herencia de Salomón.

Ni mucho ni poco.

Porque ser millonario y quitarse la vida sólo á un tanto se le puede ocurrir.

Dice un periódico que el domingo se verificaron en España treinta corridas de toros.

Treinta por seis, ciento ochenta reses.

Con saca tan colosal, comprendo perfectamente que no haya un toro decento ni una corrida formal.

En la provincia de Zaragoza se han producido dos motines.

¿Por consumos?

¿Por hambre?

¿Por la cuestión obrera?

¡Ah, señores, por cosa de más fuste.

En la Cartuja porque el alcalde prohibió el disparo de cohetes.

En Alhama de Aragón porque la autoridad correspondiente prohibió que se corriera una vaquilla.

¿Y creen ustedes que intervino en ellos la guardia civil para restablecer la pública tranquilidad?

En el primero sí, lo desparataron unas cuantas parejas.

Pero el segundo lo solucionó la vaquilla, origen del tumulto.

Hay animales que tienen talento.

Y esa vaquilla de Alhama de Aragón lo tenía. Ella vió que si seguía la bronca le iba á arder el pelo al lucero del alba y arrugando el belfo como si se riera de lo que proyectaba, dijo para sus cuernos: — ¡Vaya un chasco que les voy á dar!

Y dicho esto se murió de repente y se acobó el motín por falta de motivo.

Hay animales que merecían ser hombres.

Y yo creo que es porque no deje de cumplirse nunca la ley de las compensaciones.

Los juicios de desahucio

NUEVO ARANCEL

Según el decreto que publica hoy la «Gaceta», en las poblaciones cuyo número de habitantes sea mayor de 20.000, todas las costas del juicio de desahucio, en primera y segunda instancia, incluyendo la ejecución de sentencia ó lanzamiento, no podrán exceder en ningún caso de las cantidades que se fijan en la siguiente escala gradual:

Quando el alquiler mensual de la habitación de que se trate no exceda de 20 pesetas, 18 ptas.

En los alquileres de 20'01 á 40 pesetas, 20 ptas.

En los alquileres de 40'01 á 100 pesetas, 30 ptas.

Quando el alquiler mensual de la habitación pase de 100 pesetas, se aplicará el arancel de 4 de Diciembre de 1883.

En el caso de exceder las costas devengadas en los juicios de desahucio de los tipos señalados en el artículo anterior, los funcionarios de la Administración de justicia y auxiliares y subalternos que deban percibirlos sufrirán á prorrata en sus respectivos derechos el descuento proporcional que le corresponda, según está prevenido para los juicios verbales en el artículo 345 del actual arancel.

Quando el contrato de arriendo comprenda tiempo distinto del mes, se hará el oportuno cálculo de lo que corresponda á una mensualidad para deducir el tipo aplicable en cada caso, conforme á lo dispuesto anteriormente.

MICROSCÓPICAS

Ayer en América... Hoy en Asia... Mañana en cualquier punto: en Europa tal vez.

El mundo palpita, se mueve, no ya con los movimientos que le asigna la geografía astronómica, sino con otros más temibles. Monstruo dormido en el espacio, se agita con movimientos de fiero despertar; y á ca-

Probad los Cognacs de HENRI GARNIER y C.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 14

De este modo vivían aquellos seres, no malos en el fondo, en la fatal espera de algo que concluyese definitivamente con su vida dolorosamente absurda...

VIII

Un lunes por la mañana, en el momento en que los Orlof acababan de tomar el té, en el umbral de la puerta de su alegre habitación apareció la imponente silueta de un agente de policía. Orlof dió un salto en su silla, y bajo la mirada reprobadora y espantada de su mujer, trató de construir en su cabeza de día después de la noche, los acontecimientos de los últimos instantes transcurridos; sin pronunciar una

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 18

gría era el estudiante, que, sin embargo, no tardó en tornarse serio.

— Deber un poco, - dijo, - es bueno para un hombre que trabaja, pero mejor todavía es abstenerse de la gota en estos tiempos que atravesamos. ¿Sabéis qué enfermedad circula entre los habitantes?

Y con expresión la más seria empezó á hablar á los Orlof, en términos á su alcance, del cólera, enumerando los medios para combatirlo. Hablaba y se paseaba por el aposento, tentaba con la mano la pared, miraba tras de la puerta, en el rincón donde estaba la fuente, donde se hallaba el cubo de las aguas sucias, inclinándose hasta sobre la estufa. Su voz se detenía á cada instante, saltaba del bajo al tenor, pero las sencillas palabras de su discurso quedaban por sí mismas, sin esfuerzo y sólidamente, en la memoria del auditorio. Sus claros ojos brillaban, y toda su persona estaba inflamada en joven ardor por la misión que cumplía con tanta sencillez como valentía.

Grigory le observaba curiosamente, Matrena respiraba con la nariz á cada instante, y el dc policía había desaparecido.

— Tomad, pues, vuestras medidas para tener hoy mismo la cal, señor patrón. Ceroa de aquí se construye; los albañiles os darán cuanta queráis por un par de sueldos. En cuanto á la gota, si no es proporción razonable, preciso es abstenerse de ella...